

Economía incentivará hasta el 70% la inversión empresarial para instalarse en espacios de innovación andaluces

Sanchez Maldonado firma un convenio con el Ayuntamiento de Málaga y el PTA para impulsar el desarrollo de esta iniciativa en la tecnópolis malagueña



Mario Cortés, José Luis Ruiz Espejo, Francisco de la Torre, José Sánchez Maldonado y Felipe Romera tras la firma del convenio.

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, ha firmado un convenio de colaboración con el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el director general del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), Felipe Romera, para poner en marcha en la tecnópolis la 'Acción de Fomento para la Localización Empresarial en Espacios de Innovación y Otros Emplazamientos de Interés Estratégico' (Localiza-IN), un programa que apoyará económica y financieramente hasta el 70% la inversión de empresas que se instalen en espacios de innovación andaluces.

En la presentación del convenio, Sánchez Maldonado explicó que el objetivo de esta iniciativa, que se desarrollará en todas las provincias andaluzas, es facilitar el asentamiento de empresas en espacios productivos y de innovación de Andalucía; mejorar la competitividad de estos emplazamientos en oferta de suelo, edificación, dotación de

infraestructuras y servicios; y potenciar el nacimiento y consolidación de comunidades empresariales.

Localiza-IN fomentará la instalación de empresas en, al menos, 12 parques científico tecnológicos en Andalucía, 13 espacios portuarios, espacios pertenecientes a de la Red Logística Andaluza y otros 2 vinculados a planes de reindustrialización autonómicos. Para ello, se articulará una combinación de incentivos económicos, financiación, incentivos fiscales y servicios avanzados.

La medida se articula a través de la firma de convenios entre la Consejería de Economía, a través de la Agencia IDEA, las entidades gestoras de estos espacios y los respectivos municipios y está dirigida a proyectos empresariales viables que se vayan a instalar en unos de estos espacios y que aporten el 30% de la inversión requerida para ello.

Cada acuerdo que se firme debe contemplar como mínimo la construcción de cinco instalaciones empresariales y/o un centro de servicios empresariales.

● Hasta el 70% de la financiación

La Agencia IDEA aporta, además de sus servicios de apoyo y asesoramiento, incentivos económicos y financiación a la inversión para la construcción y adquisición de instalaciones empresariales y locales en centros de servicios empresariales. Concretamente, se incentivará a fondo perdido hasta el 50% de la inversión para pequeñas empresas, hasta el 40% para medianas y hasta el 30% para grandes empresas. Además, se podrá aprobar un préstamo de hasta completar un máximo del 70% de las necesidades de financiación del proyecto. Entre ambos instrumentos se puede apoyar hasta el 70% de la inversión.

